



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-91-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE POLLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-91-2024, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocio Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado Carlos Alberto Martínez Gómez**, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la **Secretaría de Desarrollo Social Del Estado De Aguascalientes** en representación de la **Licenciada Anabel Castillejos Gutiérrez**, Directora General Administrativa de la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes** Mediante oficio SEDESO/DGA/186/2024, de fecha 5 de junio del 2024, de así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Coordinadora de Promoción de Desarrollo Social, ambos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del**



**Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se recibió el correo electrónico de los **PROVEEDORES** interesados en participar en la presente **INVITACIÓN**, los cuales se confirmó la recepción de los mismos por parte de la **CONVOCANTE**, conforme a lo estipulado en el apartado VI inciso a) numeral 1, de la **CONVOCATORIA**.

Se hace mención que los participantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

PARTICIPANTES	
<b>MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.</b>	
<b>RECURSOS NAVARRO S.A. DE C.V.</b>	

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los **PROVEEDORES** participantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado VI de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, de la siguiente manera:

**MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	Apartado IX inciso a) Numeral 4 y numeral 5	Mandato Carta Poder Simple e Identificación Oficial Entendemos que se acepta la misma copia certificada para ambos puntos. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Se aclara que podrá presentar un original para el numeral 4 y 5 descritos en el apartado II inciso a) de la convocatoria no obstante deberá presentar copia fiel de la original presentada para cada numeral, así como la validación de las mismas.	

*Y.J.*

*J.*

*CG*



**RECURSOS NAVARRO S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	Apartado IX inciso a) Numeral 4 y numeral 5	<p>Mandato Carta Poder Simple:</p> <p>En caso de que el representante legal de la EMPRESA o la Persona Física no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta INVITACIÓN, esto mediante una carta poder simple, conforme a lo establecido en el Anexo E.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder, dichas identificaciones deberán estar incluidas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos deberá anexar copias fieles simples legibles (no imagen) de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Identificación oficial:</p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada y copia fiel simple legible (no imagen) para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición (se aceptan</p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-91-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE POLLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>Las identificaciones originales y/o copias certificadas les serán devueltas a partir del día siguiente del fallo de adjudicación.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita presentar una copia certificada para cumplir con lo solicitado en los puntos mencionados</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>Se aclara que podrá presentar un original para el <b>numeral 4 y 5</b> descritos en el apartado <b>II inciso a)</b> de la convocatoria no obstante deberá presentar copia fiel de la original presentada para cada numeral, así como la validación de las mismas.</p>	

Se hace del conocimiento a los participantes que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los Proveedores participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo **las diez horas con quince minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (seis)** hojas que corresponden a la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-91-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE POLLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**L.A. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García,**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jesus Estrada Alvarez,**

Analista de Procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO  
52 DE LA LEY:**

**Lic. Carlos Alberto Martínez Gómez**

Jefe del Departamento de Control Presupuestal  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-91-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE POLLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE  
LA LEY:**

**Lic. Irma Edith Martínez Trancoso**  
Coordinadora de Promoción de Desarrollo Social  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

